

INFORME DEL COMISARIO

Gualaceo, 1 de Marzo del 2013

Yo, Jose Eduardo Procel Tacuri, Comisario de la Compañía de Transportes "TRANSCOLLAY C.A", informo que hay cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de las personas encargadas de la Administración de la Compañía durante el año 2012.

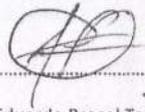
Todas las cuentas del Balance y los Estados Financieros han sido debidamente justificadas y tienen correspondencia con las registradas en los libros de Contabilidad, las mismas que han sido elaboradas de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Una vez revizado las cuentas del Balance y el Estado de Perdidas y Ganancias, informo que la empresa ha tenido ingresos por una valor de 345 dolares no existen gastos

Como comisario de Cuentas mi obligación ha sido fiscalizar en todas sus partes la administración de la Compañía, velando para que esta se ajuste no solo a los requisitos sino también a las normas de una buena administración.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad, para constancia de lo expuesto firmo a continuación.

Atentamente,



Sr. Jose Eduardo Procel Tacuri

COMISARIO DE CUENTAS